



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

INTERACCIONES DE FÁRMACOS EMPLEADOS EN PATOLOGÍAS  
CARDIOVASCULARES Y ENDOCRINAS

Noviembre 2024



## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	INTERACCIONES DE FÁRMACOS EMPLEADOS EN PATOLOGÍAS CARDIOVASCULARES Y ENDOCRINAS
<b>Familia Profesional:</b>	SANIDAD
<b>Área Profesional:</b>	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
<b>Código:</b>	SANP0033
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	4

### Objetivo general

Analizar el concepto de interacción farmacológica y definir las características e interacciones de los medicamentos más empleados en la principales patologías cardiovasculares y endocrinas.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Generalidades sobre farmacología e interacciones farmacológicas	10 horas
<b>Módulo 2</b>	Interacciones farmacológicas de los fármacos antihipertensivos y de la digoxina	18 horas
<b>Módulo 3</b>	Aspectos farmacológicos de los anticoagulantes orales, incluyendo sus indicaciones en la clínica e interacciones	18 horas
<b>Módulo 4</b>	Estudio de los anticonceptivos hormonales, incluyendo sus indicaciones en la clínica, aspectos e interacciones farmacológicas	18 horas
<b>Módulo 5</b>	Generalidades de los antidiabéticos orales, su uso, aspectos farmacológicos e interacciones	18 horas
<b>Módulo 6</b>	Estudio de las dislipemias, aspectos farmacológicos e interacciones con otros fármacos	18 horas

### Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

### Duración de la formación

**Duración total en cualquier modalidad de impartición**      100 horas

**Teleformación**      Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  -Título de Grado o equivalente
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere

<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

#### Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

#### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado en Medicina o Medicina y Cirugía o el título del Grado de Medicina o Enfermería. Diplomado en Enfermería.
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	No se requiere
<b>Competencia docente</b>	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

#### Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula polivalente	30.0 m <sup>2</sup>	2.0 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Aula virtual

### Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

### Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

### Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21111011 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121304 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21121313 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- 21121340 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL

### Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

## DESARROLLO MODULAR

## OBJETIVO

Analizar los conceptos de farmacocinética y farmacodinámica y su importancia en las interacciones en el organismo del/la paciente

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de conceptos importantes en farmacología.
  - Comparación de los diferentes tipos de interacciones farmacológicas.
  - Revisión de aspectos importantes en farmacocinética y sus efectos sobre las interacciones farmacológicas.
    - Reconocimiento de las interacciones farmacológicas que se producen durante la absorción de los medicamentos.
      - Relación entre el proceso de distribución del medicamento y las interacciones farmacológicas.
      - Definición de metabolización de los fármacos y la importancia del citocromo en ella.
      - Relación entre la excreción y eliminación de los fármacos y las interacciones farmacológicas que se producen a este nivel.
      - Revisión de aspectos importantes en farmacocinética y su relación con las interacciones farmacológicas.
    - Definición de los conceptos de sinergismo y antagonismo.
  - Estudio de diferentes aspectos a tener en cuenta para prevenir las interacciones farmacológicas.
    - Conocimiento sobre fármacos que producen interacciones muy frecuentemente.
    - Estudio del uso sostenible y adecuado de fármacos en la medicación en pacientes crónicos, para evitar los desechos de los medicamentos con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre el impacto de la medicación en pacientes y entorno
- Interés por evitar la polifarmacia y la sobre medicación en pacientes crónicos, y reducir la prescripción innecesaria, para evitar los desechos de los medicamentos y el impacto sobre el medio ambiente por parte del sector sanitario.

## **OBJETIVO**

Reconocer las principales interacciones de la digoxina y de los fármacos antihipertensivos, incluyendo aquellas beneficiosas que originan combinaciones empleadas en la práctica clínica.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

18 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Estudio de la insuficiencia cardiaca y los principales grupos farmacológicos empleados en su tratamiento.
  - Organización de la clasificación de los fármacos antihipertensivos según su mecanismo de acción.
    - Revisión de las indicaciones clínica de la digoxina.
  - Análisis de las principales interacciones de los fármacos hipotensores.
    - Revisión de las interacciones beneficiosas que originan combinaciones empleadas en el tratamiento de la hipertensión arterial.
      - Identificación de combinaciones de diuréticos con betabloqueantes.
        - Reconocimiento de combinaciones de diuréticos con fármacos que reducen la actividad del sistema renina- angiotensina- aldosterona.
        - Descripción de las combinaciones de diuréticos con bloqueantes de los canales de calcio.
      - Actualización en hipertensión arterial y su tratamiento.
    - Planificación de medidas higiénico-dietéticas recomendadas en la hipertensión arterial.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Empatía con pacientes crónicos y sus dolencias
- Uso de habilidades de comunicación para transmitir al paciente la importancia del tratamiento no farmacológico en el control de la tensión arterial y la insuficiencia cardiaca.

## OBJETIVO

Evaluar los aspectos generales de la fisiopatología de la trombosis, así como aspectos importantes de los anticoagulantes orales y sus interacciones con otros fármacos.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

18 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la fisiopatología de la trombosis.
  - Planificación del tratamiento de la trombosis.
    - Identificación de los principales grupos farmacológicos de anticoagulantes orales.
      - Reconocimiento de las principales diferencias entre fármacos anticoagulantes y antiagregantes.
      - Definición de aspectos importantes de coagulación y la anticoagulación.
    - Actualización de los diferentes fármacos anticoagulantes disponibles y su clasificación según su mecanismo de acción.
  - Revisión de las principales reacciones adversas, contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta de los fármacos anticoagulantes.
    - Selección de las consideraciones a realizar a los/las pacientes en tratamiento anticoagulantes.
      - Comparación de las indicaciones terapéuticas de los fármacos anticoagulantes.
      - Análisis de las principales interacciones farmacológicas de los anticoagulantes orales con otros fármacos.
    - Distinción de las interacciones farmacológicas que aumentan los niveles de los anticoagulantes orales.
      - Relación de las principales recomendaciones para minimizar las interacciones que aumentan los niveles de los anticoagulantes orales.
      - Distinción de las interacciones farmacológicas que disminuyen los niveles de los anticoagulantes orales.
    - Relación de las principales recomendaciones para minimizar las interacciones que disminuyen los niveles de los anticoagulantes orales.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades de comunicación con pacientes en tratamiento con anticoagulantes orales por sus interacciones con comidas y otros fármacos.
- Valoración positiva de la planificación en la prescripción y control de la dosis de medicamentos en los/las pacientes en tratamiento con antagonistas de la

vitamina K.

**MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Estudio de los anticonceptivos hormonales, incluyendo sus indicaciones en la clínica, aspectos e interacciones farmacológicas**

**OBJETIVO**

Estimar la fisiología y anatomía del aparato reproductor femenino y los fármacos anticonceptivos hormonales empleados.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

18 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Estudio de la fisiología y anatomía del aparato reproductor femenino.
  - Interpretación del ciclo menstrual y su relación con el embarazo y los tratamientos anticonceptivos hormonales.
    - Identificación de las hormonas implicadas en el ciclo menstrual.
      - Descripción de las principales patologías asociadas al ciclo menstrual y sus tratamientos.
    - Análisis de generalidades respecto a las indicaciones clínicas de los anticonceptivos hormonales y los diferentes tipos disponibles.
  - Interpretación del mecanismo de acción de los anticonceptivos hormonales.
    - Revisión de las principales reacciones adversas de los anticonceptivos hormonales.
  - Relación de las contraindicaciones de los anticonceptivos hormonales.
- Desarrollo de las principales interacciones de los anticonceptivos hormonales con otros fármacos.
  - Organización de los fármacos que pueden disminuir la concentración sérica de los anticonceptivos hormonales. 2. Distinción de los medicamentos que pueden incrementar la concentración de los anticonceptivos hormonales.
    - Revisión de los fármacos que pueden incrementar sus efectos adversos al combinarlos con un anticonceptivo hormonal.
    - Estimación de los fármacos que pueden disminuir sus efectos por su uso combinado con anticonceptivos hormonales.
    - Planificación de las recomendaciones para las pacientes en tratamiento con anticonceptivos hormonales.

**Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Habilidades de comunicación claras, concisas y precisas para informar a las pacientes respecto al uso de anticonceptivos hormonales.

- Asertividad y motivación para promover la salud sexual y reproductiva en pacientes y sociedad

## **MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Generalidades de los antidiabéticos orales, su uso, aspectos farmacológicos e interacciones**

### **OBJETIVO**

Clasificar los fármacos antidiabéticos orales y las principales interacciones entre ellos y otros medicamentos.

### **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

18 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

#### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Estudio de la diabetes como enfermedad metabólica crónica que produce daños en diferentes órganos.
  - Estimación de la situación epidemiológica de la diabetes en nuestro medio.
  - Planificación del tratamiento antidiabético.
    - Enumeración de las recomendaciones generales sobre medidas higiénico-dietéticas en la diabetes.
    - Clasificación de los fármacos antidiabéticos disponibles.
  - Conocimientos acerca de los aspectos generales de los fármacos antidiabéticos.
    - Distinción de las vías de administración de los antidiabéticos orales.
      - Revisión de las interacciones farmacológicas farmacodinámicas de los antidiabéticos orales.
        - Reconocimiento de las interacciones con fármacos que incrementan el efecto hipoglucemiante.
          - Identificación de las interacciones farmacológicas que disminuyen el efecto hipoglucemiante.
        - Revisión de las interacciones farmacológicas farmacocinéticas de los antidiabéticos orales.
          - Asociaciones farmacológicas disponibles de fármacos hipoglucemiantes.

#### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Coordinación de con el equipo de sanitarios implicado en el tratamiento de la diabetes.
  - Demostración de una actitud positiva ante la formación de los/las pacientes diabéticos para una adecuada adherencia del tratamiento.

## **OBJETIVO**

Describir las bases biológicas que subyacen a las patologías de dislipemias y clasificar los medicamentos que se prescriben para tratar dichos trastornos

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

18 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conocimientos generales sobre la fisiopatología de las dislipemias.
  - Revisión de los mecanismos de transporte del colesterol y los triglicéridos por el organismo.
  - Clasificación de los tipos de dislipemias.
  - Planificación del tratamiento de los diferentes tipos de dislipemia.
    - Descripción del tratamiento dietético recomendado en las dislipemias.
    - Selección de los diferentes fármacos con efecto hipolipemiante.
  - Actualización sobre los diferentes medicamentos comercializados con efecto hipolipemiante.
    - Organización de los fármacos indicados en el tratamiento de la hipertrigliceridemia.
      - Comparación de las diferentes estatinas indicadas en el tratamiento de las dislipemias.
    - Clasificación de los fármacos que interaccionan con las estatinas y aumentan sus concentraciones séricas.
      - Reconocimiento de los fármacos que aumentan sus niveles plasmáticos si se administran combinados con estatinas.
      - Revisión de medicamentos que interaccionan con fármacos hipolipemiantes como las resinas de intercambio iónico o los fibratos.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Uso de habilidades de motivación para favorecer la adherencia en el tratamiento dietético y farmacológico de los/las pacientes con dislipemias.
  - Fortalecimiento del trabajo en equipo para colaborar con el resto de integrantes del equipo multidisciplinar que tratan al paciente.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.